

# Racionamientos



**Juan Falconi  
Puig**

Nuevamente, al igual que los últimos años, estamos los habitantes de este agobiado país sufriendo los racionamientos de energía eléctrica, que no solamente afectan

al sector productivo, sino a toda, absolutamente a toda la población. Se ha dicho que estos racionamientos causan pérdidas económicas por seis millones de dólares diarios, aproximadamente, pero ahora, al igual que antes, no se señala concretamente quiénes son los responsables y hasta qué nivel.

Y es que todo se mueve y funciona con energía eléctrica. Así, por ejemplo, si no hay luz, tampoco hay agua, los electrodomésticos no funcionan y cuando llega nuevamente la energía, se queman los motores de refrigeradoras y aparatos similares. En definitiva, en el domicilio nada funciona y tampoco se puede trabajar porque durante el racionamiento los ascensores paran, las centrales telefónicas de las oficinas no operan, no hay acondicionadores de aire, las máquinas de escribir eléctricas, las computadoras y ni una calculadora pueden funcionar y, si los lugares de trabajo son interiores, se tornan, además, peligrosos.

Los centros de producción, las fábricas, los establecimientos comerciales y las oficinas públicas también quedan totalmente paralizadas, puesto que en ciertas oficinas el pretexto de la falta de luz es oportuno para no hacer a oscuras, ni lo poco que se hace con luz. Y como esto se repite año a año, es hora de que al menos se hagan ciertos señalamientos, porque tenemos derecho a conocer quiénes son los responsables.

Recordemos que el proyecto Daule-Peripa que generará 130 mil kilovatios lleva años de retraso y casi se pierde cuando en el Conade (época Dahik) trataron de

cambiar a los constructores. En 1991 el entonces vicepresidente Parodi firmó un Protocolo Financiero con España en el que se incluía la central a vapor en la Isla Trinitaria, con 120.000 kilovatios de generación. ¿Qué hay de esto? Además, al final del gobierno del Dr. Borja y para superar emergencias, se resolvió comprar una turbina de gas que a inicios de la administración del Arq. Durán-Ballén se adjudicó, pero cuya prioridad fue negada en el Conade (época Dahik).

También se dictó una ley para facilitar la importación de equipos de generación eléctrica pero todos aquellos que han pretendido hacerlo, inclusive a nivel industrial, se quejan del freno que constituye el Inecel. Y llegamos así a que el Conam tenía que evaluar y autorizar los permisos de funcionamiento de empresas generado-

El proyecto Daule-Peripa que generará 130 mil kilovatios, lleva años de retraso y casi se pierde.

ras de electricidad, que ahora el Procurador del Estado sostiene competen a Inecel.

Lo cierto es que seguimos sin luz y lo único que podrá garantizarnos salir de la oscuridad, no solo la que nos produce la falta de energía eléctrica, es la competencia en materia de prestación de servicios porque no podemos seguir sujetos a los ciclos de la naturaleza, o el mejor o peor estiaje de los últimos años, como hoy se sostiene. Tenemos que salir de la penumbra y terminar de una buena vez con los racionamientos; esperar que la Asamblea Nacional trabaje con lámparas y no con candelas y logre finalmente un texto constitucional que entre otras cosas, nos garantice la libre competencia para la prestación de servicios públicos y la sanción a los responsables de los racionamientos. ♦